

**PARA INFORMACION**

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Centro Internacional de Formación
de la OIT, Turín****Informe de la 70.ª reunión del Consejo del Centro
(Turín, 6-7 de noviembre de 2008)**

1. *La Presidenta, Sra. Patricia O'Donovan*, dio la bienvenida a los miembros del Consejo, especialmente a aquellos que asistían por primera vez, y a los nuevos auditores externos, en nombre del Presidente del Consejo y Director General de la OIT, Sr. Somavia, quien lamentablemente no podía estar presente debido a compromisos adquiridos mucho antes. Asimismo, felicitó al Sr. Renique y al Sr. Sidi Saïd, por su reelección como Vicepresidentes del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores, respectivamente, y a la Sra. Fitting, representante de Alemania, por su elección como portavoz del Grupo Gubernamental. Por último, trasmitió el profundo agradecimiento del Presidente del Consejo a las autoridades italianas, a la municipalidad de Turín y a la región del Piamonte por su apoyo sistemático y esencial a las actividades del Centro.

**I. Informe del Director sobre las actividades del Centro
en 2007-2008 y perspectivas para 2009
(Primer punto del orden del día)**

2. *La Presidenta* invitó a los representantes de la municipalidad de Turín y de la región del Piamonte a tomar la palabra.
3. *El representante de la municipalidad de Turín, Sr. Dell'Utri*, dio la bienvenida a todos los miembros del Consejo. En primer lugar, destacó el interés de la Municipalidad de Turín para que el Centro prosiga la estrategia de puertas abiertas y difusión de información entre los ciudadanos, aplicada el año pasado y que se ha traducido en diversos encuentros de gran envergadura con la ciudadanía. Esta estrategia contribuye a arraigar el Centro en su entorno urbano y a afianzar la proyección internacional de Turín. También se congratuló de que cada uno de los 12.000 participantes originarios de 190 países que asisten anualmente a los cursos del Centro se convierta en un embajador de la ciudad de Turín en el mundo. En segundo lugar, confirmó que la municipalidad de Turín preveía mantener sus compromisos, tanto con respecto a los trabajos ordinarios de mantenimiento del Centro como a las intervenciones extraordinarias. Por último, mostró su beneplácito ante la visita

de Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas, que había brindado una visibilidad internacional a la ciudad.

4. *La representante de la región del Piamonte, Sra. Marcon*, dio la bienvenida a los miembros del Consejo en nombre de la Presidenta de la región, Sra. Mercedes Bresso, que no podía estar presente debido a su participación en otras actividades institucionales. A continuación, señaló que la región deseaba mantener su apoyo al Centro y a sus actividades, a pesar de las dificultades financieras, y puso como ejemplo el trabajo de renovación de las infraestructuras del campus. En 2008, se habían mantenido estrechos contactos entre la región del Piamonte y el Centro de Turín en el ámbito de la promoción y la cooperación de una alianza conjunta. Por último, aseveró que el trabajo decente constituía un elemento fundamental para la región, puesto que se trata de transmitir valores sociales no sólo de forma retórica sino con hechos.

5. *El Director del Centro, Sr. Eyraud*, acogió con beneplácito la oportunidad que la reunión del Consejo proporcionaba para escuchar los comentarios y sugerencias de sus miembros sobre la labor del Centro, en aras de seguir progresando y satisfacer las expectativas de los mandantes del Centro. En ese sentido y a raíz de las reiteradas exhortaciones de los miembros del Consejo en años anteriores, el Centro había realizado enormes esfuerzos en esta ocasión para distribuir los documentos del Consejo con la máxima antelación posible. De hecho, los documentos estuvieron disponibles a partir de finales de septiembre. Con respecto a los resultados del año 2007, el Centro proporcionó formación a más de 12.000 personas procedentes de 190 países. Este dinamismo se ha confirmado en 2008, con un incremento en el número de cursos de formación propuestos. Además, se han organizado diversos eventos de alto nivel que han contribuido a aumentar el prestigio y la reputación internacional del Centro, como, por ejemplo, el *Diálogo tripartito de alto nivel sobre el modelo social europeo en el contexto de la globalización*, la 14.^a edición del *Programa de formación en microfinanzas de Boulder*, la *Universidad de verano de la OIT sobre el desarrollo empresarial* y la 1.^a *Conferencia Interinstitucional sobre Desarrollo Económico Local*. Asimismo, se ha estrechado la colaboración con los sectores técnicos de la OIT, especialmente con IPEC, el Departamento de Creación de Empleos y Desarrollo de la Empresa, el Sector de la Protección Social, ACTRAV y ACT/EMP. Con respecto a los programas por regiones, destacó el aumento del número de actividades en todas las regiones en 2008. Asimismo señaló que, a raíz de las observaciones formuladas por el Consejo en años anteriores, el Centro había concentrado importantes esfuerzos en la región africana y establecido núcleos de coordinación del Centro en todas las oficinas regionales de Africa para promover sus actividades. Por otro lado, el Centro también ha reforzado sus relaciones con el Departamento de Recursos Humanos de la OIT, cofinanciando el puesto de un colaborador encargado de desarrollar programas de formación específica para el personal de la sede y de las oficinas exteriores de la OIT. En cuanto al tripartismo, el Director subrayó el constante aumento de la participación de los interlocutores sociales en 2007 y 2008 y expresó su deseo de que se abra una reflexión para afianzar esta tendencia, habida cuenta del enorme valor añadido del tripartismo para las actividades del Centro. Por otro lado, el Centro ha desarrollado su proyecto pedagógico y ha previsto el refuerzo sistemático de la estructura de los cursos en tres fases (una fase preparatoria a distancia, una fase de formación presencial y una fase de seguimiento). A fin de lograr un mayor equilibrio entre la transferencia e intercambio de conocimientos y valorizar y capitalizar los conocimientos especializados y la experiencia de los participantes, se adaptará la metodología pedagógica y también se aumentará la multidisciplinariedad de los programas. Asimismo, se integrarán sistemáticamente módulos de formación de formadores en los cursos para impulsar y facilitar la divulgación del aprendizaje. Con respecto a las actividades futuras, señaló que la obtención de nuevos apoyos y fondos permitiría crear nuevos programas sobre las migraciones internacionales, los derechos de los pueblos indígenas, la responsabilidad social de las empresas y las consecuencias de los cambios climáticos en el empleo. También, señaló que el Centro seguía esforzándose en diversificar

el número de donantes, fomentando los acuerdos sobre proyectos plurianuales. Ese ha sido el caso con España y Portugal. También anunció que se realizarían proyectos con la Comisión Europea. Asimismo, el Centro estaba reforzando su presencia y sus actividades en el seno de redes internacionales de institutos de formación. Por último, el Director expresó su agradecimiento a la región del Piamonte y a la Fundación San Paolo, cuyo apoyo financiero permitirá crear un centro de conferencias de alto nivel.

6. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores, Sr. Renique*, expresó su agradecimiento al Director y a los delegados presentes y lamentó la ausencia del Sr. Somavia. A continuación, felicitó al Director por su informe, el cual muestra un mejoramiento, pero subrayó que dicho informe carecía de una visión estratégica del desarrollo del Centro para los tres próximos años y, sobre todo, de una estrategia destinada a reforzar el rol de los mandantes. Asimismo, consideró que sería positivo que el Centro participara en los debates estratégicos de la OIT para 2010-2015, así como en los debates sobre el informe del SILC. Con respecto a la crisis financiera actual, el Vicepresidente del Grupo de los Empleadores subrayó la necesidad de reflexionar sobre una estrategia de financiación del Centro que comprenda la cuestión de la diversificación de los donantes. En ese sentido, tomó nota con satisfacción del refuerzo futuro de la cooperación del Centro con otros organismos de las Naciones Unidas. Si bien mostraba su aprecio con respecto al mecanismo del Fondo Central, deploró no obstante la escasa participación de los representantes de los empleadores en las actividades de los programas temáticos del Centro. El Grupo de los Empleadores había examinado la posibilidad de reorientar la utilización del Fondo Central para crear las condiciones necesarias para mejorar la participación de los empleadores y aprovechar más eficazmente su utilización. Aplaudió la reforma que ha permitido establecer el Servicio de Desarrollo de Programas y Cooperación Regional (PRODEV) y el objetivo de estrechar la cooperación con las regiones, especialmente con África, e insistió en la importancia de tal cooperación en el futuro. También se alegró de la creación del nuevo Programa sobre la Dimensión Social del Comercio y de las Inversiones, que aporta nuevas e interesantes perspectivas. Por el contrario, se mostró sorprendido ante la falta de cursos de formación sobre el problema del VIH/SIDA en el mundo del trabajo previstos para 2009, a pesar de la elevada demanda de cursos de este tipo. Por último, se manifestó complacido porque el tema de la migración se encaraba desde una perspectiva normativa, así como desde el punto de vista del empleo y del mercado de trabajo.
7. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores, Sr. Sidi Saïd*, acogió con satisfacción el nombramiento de la Sra. O'Donnovan como Presidenta del Consejo, pero expresó su deseo de que en el futuro el Director General acuerde su plena atención al Centro presidiendo las reuniones del Consejo. En ese sentido, recalcó el papel privilegiado del Centro, órgano de formación de la OIT, en el marco de su estrategia general para reforzar y desarrollar las capacidades de los mandantes y difundir las normas y los principios de la OIT, así como el Programa de Trabajo Decente. A continuación, señaló que la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y la recomendación formulada por la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (PFA) en noviembre de 2007 deberían tener una repercusión efectiva en la labor del Centro. Para alcanzar estos objetivos y reforzar su papel, es necesaria una integración profunda y efectiva entre Turín y la sede en términos de estrategia, gestión financiera y recursos humanos. En ese sentido, expresó la favorable acogida dispensada por el Grupo de los Trabajadores a las medidas adoptadas por el Centro para profundizar su integración con la OIT, tal como se describen en el párrafo 6, pero lamentó que el marco estratégico 2010-2015 de la OIT no refleje la integración entre el Centro y Ginebra. Asimismo, propuso que toda iniciativa de refuerzo de la movilización de recursos en favor del Centro se traduzca en una mejora de las prestaciones directamente asociadas a los objetivos estratégicos del trabajo decente y al refuerzo de las capacidades de los mandantes de acuerdo con las definiciones de sus programas. Por otro lado, observó con satisfacción el aumento del número de actividades y

participantes en 2007 en comparación con 2006, pero expresó su preocupación ante la disminución del número de participantes en los cursos de formación a distancia. A este respecto, subrayó que la investigación y el apoyo en los ámbitos de las tecnologías de la información y de la formación a distancia constituyen un indicador cualitativo de la labor del Centro. En cuanto al perfil de los participantes, observó que sólo el 26 por ciento de éstos entraba dentro de la categoría de representantes de los trabajadores o de los empleadores, mientras que el otro 74 por ciento formaba parte de la categoría de «otros participantes». En ese sentido, estimó que el informe describía a los grupos destinatarios de una forma superficial y solicitó que en adelante el informe proporcionara más detalles sobre aspectos tales como los datos cualitativos relacionados con la oferta formativa y su adecuación con respecto a las prioridades de la OIT y del Programa de Trabajo Decente, así como informaciones más precisas sobre los perfiles de los participantes y sus perfiles profesionales específicos. Asimismo, el Grupo de los Trabajadores consideró que el Centro debía definir y elaborar un sistema de información sobre la gestión de los datos esenciales sobre los participantes. Un cuadro pormenorizado de los distintos grupos beneficiarios de la formación ayudaría al Centro a respaldar las políticas de seguimiento o evaluación del impacto de sus actividades, así como el establecimiento de redes. Tras acoger con satisfacción el nuevo enfoque del Centro, que había reaccionado asociando su programa a las prioridades del Programa de Trabajo Decente y a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT de acuerdo con las sugerencias formuladas por el Grupo de los Trabajadores en años anteriores, sigue considerando que todos los cursos impartidos por el Centro debían inscribirse en el Programa de Trabajo Decente. La utilización del marco del Programa de Trabajo Decente y la reciente Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa deberían ayudar al Centro a reorientar una mayor parte de su oferta formativa en el Programa de Trabajo Decente, reduciendo el desequilibrio intersectorial entre las actividades de formación. Asimismo, observó que en 2007 sólo se hizo referencia a las normas internacionales del trabajo en 44 actividades de un total de 466, lo que es insuficiente. En ese sentido, señaló que los convenios de la OIT deberían difundirse en todos los cursos de formación. Por tanto, el programa técnico sobre las normas en colaboración con ACTRAV y ACT/EMP debería tener el mandato de promover el conjunto de las normas internacionales del trabajo en todos los cursos impartidos por el Centro. Con respecto a la participación bipartita o tripartita, consideró que debería existir un medio para medir la pertinencia cuantitativa y cualitativa del tripartismo en las actividades de formación. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores observó que el cuadro 4 del capítulo consagrado al tripartismo mezclaba las «actividades bipartitas o tripartitas» con «otras actividades de formación» y solicitó que el próximo informe del Director presente cuadros con datos más pormenorizados sobre el número de actividades bipartitas o tripartitas organizadas por cada programa técnico, con porcentajes claramente establecidos de los participantes en representación de los trabajadores y de los empleadores. Asimismo, señaló que el Grupo tomaba nota del hecho de que más del 90 por ciento del aumento de la participación de los representantes de los empleadores y de los trabajadores era imputable a las actividades organizadas por ACTRAV y ACT/EMP. Se debe ampliar la presencia de los interlocutores sociales en estas actividades utilizando mejor el mecanismo de apoyo a los interlocutores sociales. Consideró que era necesario aplicar una mayor flexibilidad si se deseaba aprovechar este mecanismo para cubrir el costo de la participación de los representantes de los trabajadores en otros cursos abiertos sin utilizar los recursos del Fondo para financiar o cofinanciar directamente las actividades de ACTRAV o ACT/EMP. En su opinión, un tripartismo eficaz debe implicar no sólo la participación de los representantes de los trabajadores y de los empleadores en los cursos, sino también su participación previa en la concepción y ejecución de las actividades. El Grupo observaba con inquietud que algunos programas técnicos, como el Programa de Desarrollo Empresarial, el Programa sobre Desarrollo Local (DelNet) o el Programa sobre Desarrollo Sostenible y Gobernanza, no contaban con la colaboración de los representantes de los trabajadores y condenaba esta tendencia a no reconocer el importante papel que podrían desempeñar las organizaciones de trabajadores en el desarrollo económico y

social. Por ello, solicitó que se estableciera un comité mixto de gestión de la formación, compuesto por representantes de los trabajadores y de los empleadores, encargado de definir las estrategias del Centro con respecto a las actividades bipartitas o tripartitas, y que se hiciera un mejor uso de los recursos concedidos a través del nuevo Fondo de apoyo a los interlocutores sociales. Por otro lado, expresó la preocupación del Grupo de los Trabajadores de que el Centro prosiga la organización de programas conjuntos con el Banco Mundial, habida cuenta de los recientes informes de dicha institución sobre «*Doing Business*» en los que afirma que la presencia de los sindicatos y la aplicación de las normas internacionales del trabajo representan obstáculos a las iniciativas nacionales en favor del desarrollo. En todo programa realizado en colaboración con el Banco Mundial será, pues, preciso integrar las normas. Tras solicitar información más detallada sobre esta iniciativa, pidió un debate más minucioso sobre el programa consagrado a los «empleos verdes» y expresó su deseo de que ACTRAV-Turín siga participando en la concepción y ejecución de ese programa. Con respecto a dicho curso y de forma más general, recomendó que ningún departamento del Centro organice cursos sobre temas que no han sido objeto de un consenso tripartito en el seno de la OIT. No obstante, se preguntó si los cursos sobre microfinanciación organizados por el Centro tenían un carácter social y se adecuaban a la Declaración de política de la OIT sobre microfinanciación en pro del trabajo decente de 2005. Por otro lado, el Grupo de los Trabajadores acogió con satisfacción las medidas adoptadas para promover la igualdad de género, pero consideró que era necesario desplegar más esfuerzos para procurar una integración más eficaz de las cuestiones de género en cada actividad de formación y en cada programa técnico en particular en África y los países árabes. También invitó a la Dirección del Centro a solicitar la aprobación de la secretaría del Grupo de los Trabajadores de las organizaciones sindicales invitadas a enviar a un participante a las actividades de formación, antes de aceptar y/o inscribir cualquier candidatura de un representante de los trabajadores. Este procedimiento es el único capaz de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a las actividades del Centro para todas las organizaciones de trabajadores representativas y legítimas. Asimismo, estimó que la nueva organización de la estructura operativa del Centro era demasiado reciente para poder valorarla y que se precisaba una evaluación en profundidad de su eficacia y capacidad de reacción a las necesidades de los mandantes de la OIT. En ese sentido, subrayó que no debían utilizarse las prioridades regionales o nacionales para imponer condiciones o dictar prioridades al Programa de Actividades para los Trabajadores. Con respecto a las licitaciones públicas a las que se había presentado el Centro, el Grupo de los Trabajadores pide que ACTRAV sea destinatario de una lista pormenorizada de los proyectos atribuidos y de su repercusión en las organizaciones de trabajadores. El programa de los cursos postuniversitarios debería reconocer la vivencia y la experiencia de trabajo de los participantes como criterio de acceso para que los trabajadores puedan participar en el mismo. En cuanto al proyecto sobre la responsabilidad social de las empresas, subrayó la necesidad de asegurar una firme orientación tripartita sobre la base de los principios rectores establecidos por la Subcomisión de Empresas Multinacionales del Consejo de Administración, así como la plena participación del Programa de Actividades para los Trabajadores. Por lo que se refiere a la política de externalización, es preciso remediar la cuestión de la fragmentación de los servicios cuya calidad ha disminuido a menudo, sin que hubieran bajado la mayoría de los precios. El Grupo de los Trabajadores se sigue no obstante oponiendo a la creación de un nuevo puesto de dirección para resolver este problema.

8. *La portavoz del Grupo Gubernamental, Sra. Fitting*, expresó su agradecimiento a la Presidenta y al Director por el pormenorizado informe con detalles muy claros, en el que se evidenciaba que el Centro había realizado importantes esfuerzos que habían producido resultados concretos. A continuación, subrayó la importancia de reforzar la relación entre la OIT y el Centro en cuanto al contenido y al impacto de las actividades, a la planificación estratégica y a la ejecución del Programa de Trabajo Decente. En ese sentido, consideró indispensable que el Centro participe en los nuevos acontecimientos de la OIT, que

redundarán en su beneficio. Por otro lado, reiteró el deseo de su Grupo de contar con información más pormenorizada sobre el impacto de un posible cambio de fecha de la reunión del Consejo del mes de noviembre al mes de marzo. En su opinión, dicho cambio brindaría a los miembros la oportunidad de tratar a fondo los distintos temas y lograr un mayor impacto en el desarrollo futuro del Centro. Por ello, solicitó al Director la elaboración de un documento que permitiese evaluar las ventajas e inconvenientes de dicho cambio. A continuación, resaltó la necesidad de recabar más información sobre el perfil de los participantes en las distintas actividades de formación, y constató que existían divergencias significativas entre los distintos perfiles. Sería importante comprender cuáles son las razones subyacentes e intentar buscar soluciones. Por último, acogió favorablemente los esfuerzos del Centro por mantener una buena comunicación con el Consejo, pero pidió que se siguiera optimizando esa comunicación.

9. *La representante del Gobierno de Italia* expresó su agradecimiento al Centro por su acogida y en particular al Director y a su equipo por la calidad y la clara y pertinente presentación del informe del Director sobre las actividades del Centro en 2007-2008 y las perspectivas para 2009. El Gobierno de Italia celebraba los excelentes resultados de las actividades del Centro, como el incremento del número de cursos ofrecidos, la mayor proporción de participantes en representación de los trabajadores y de los empleadores, la mejora en la calidad de la formación y la mayor participación de mujeres, aunque ésta sigue siendo insuficiente. Estos resultados confirmaban la razón de ser del apoyo de Italia al Centro. Habida cuenta de que prácticamente el 80 por ciento de las actividades de formación ejecutadas correspondían a prioridades estratégicas de la OIT, consideró que el Centro debería estar mejor integrado en la OIT y recibir mayores recursos. Sin embargo, esta integración crucial no estaba aún a la altura de las expectativas y deseos de Italia. La adecuación de los productos y servicios del Centro al marco del Programa y Presupuesto de la OIT para 2008-2009, que se llevó a cabo con enormes esfuerzos, no se había visto recompensada por un esfuerzo y una voluntad comparables por parte de la OIT. Por lo tanto, animó a la OIT, y en especial a PARDEV, a redoblar sus esfuerzos en este sentido. Por otra parte, el Centro no estaba aún integrado en la estrategia de movilización de recursos y corría el riesgo de encontrarse ante una difícil situación por falta de recursos previsibles y estables. Por ello, debía permitirse el acceso del Centro a los donantes y a los fondos de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO). A ese respecto, señaló que Italia contribuía a la CSPO y, por lo tanto, esperaba que el Centro tuviera acceso a estos recursos. Por otro lado, anunció que Italia seguiría apoyando los esfuerzos del Centro, pero que la actual coyuntura económica obligaría a una reducción de su contribución voluntaria, cuya cuantía no había sido aún determinada. Dicha reducción no debería entenderse como una evaluación negativa de la labor del Centro y de la OIT por parte de Italia. De hecho, la cuantía de la contribución fija asignada al Centro no variaría, manteniéndose en 7.850.000 euros. También explicó que en momentos de crisis las prioridades de los gobiernos se vuelven más apremiantes y que Italia había establecido como áreas prioritarias el agua, la emergencia alimentaria, la educación para todos y las grandes pandemias. Pero añadió igualmente que a pesar de que sus limitados recursos se concentrarían sobre todo en esos sectores, el Gobierno de Italia había decidido seguir apoyando las realidades en las que creen especialmente y una de ellas es el Centro de Turín. Con ese espíritu, el Gobierno de Italia había decidido garantizar, a pesar de todo, importantes recursos para el Centro de Turín. Por último, animó a los otros gobiernos a participar en la financiación de esta estructura a partir de 2009.
10. *La representante del Gobierno de Brasil* tomó nota con satisfacción del incremento de la participación de América Latina en los programas de desarrollo local y en la formación por competencias. Señaló que las actividades de desarrollo social son importantes y que la presencia de mujeres iba en aumento. Asimismo, consideró indispensable una cooperación Sur-Sur en relación con las líneas directrices del Programa de Trabajo Decente y la lucha contra todas las formas de trabajo infantil y de trabajo forzoso. Por último, insistió en la

necesidad de desarrollar programas de integración a nivel subregional y de promover iniciativas en favor de MERCOSUR y de Unasur, habida cuenta de que estas organizaciones ya disponen de grupos de trabajo y de programas especiales sobre temas sociales.

11. *El representante del Gobierno de España* felicitó al Director por el buen funcionamiento del Centro y tomó acto de las mejoras actuadas en cuanto a la organización, las técnicas de formación y los servicios ofrecidos. Con respecto a las evaluaciones del Centro realizadas por los participantes, señaló que estas encuestas demuestran el alto nivel de satisfacción de las personas que habían recibido la formación y felicitó al Centro por el incremento del número total de participantes. A continuación, se preguntó sobre la razón del reducido índice de participación de representantes de los empleadores entre los interlocutores sociales e insistió sobre el hecho de que los empleadores tienen necesidades de formación más importantes que los trabajadores. Asimismo, consideró que debería desarrollarse más el tema de las migraciones internacionales, que podría abarcar muchos otros temas estratégicos de formación. Por otra parte, recalcó que el desarrollo del espíritu empresarial era de suma importancia para la creación de empleo (elemento clave en estos tiempos de crisis). Si el Centro no propone formaciones técnicas en el sentido estricto de la palabra, sería oportuno organizar cursos sobre la necesidad de seguir una formación. De hecho, pocas personas (y aún menos los empleadores) están convencidas de esta necesidad. A continuación, explicó que para los gobiernos es complicado prever las contribuciones para un período superior al año y, por lo tanto, asegurar una cantidad de fondos exacta. Por ello, si bien el Centro necesita contar con una previsión de sus ingresos, solicitó una mayor flexibilidad para que los gobiernos puedan, por ejemplo, comprometerse no tanto por un período de tiempo determinado, sino más bien en temas concretos de formación. En ese sentido, aseguró que su Gobierno estaba dispuesto a apoyar programas centrados en la migración y el diálogo social, siendo actualmente este último tema de suma importancia a la hora de enfrentarse a la crisis y al problema del desempleo.
12. *El representante del Gobierno de Kenya* acogió favorablemente el documento sometido al Consejo para su análisis, al brindar información transparente en lo relativo a las actividades del Centro en el período 2007-2008 y las previsiones para 2009. En su opinión, el documento se inscribía en la línea de pensamiento de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, en especial con respecto a los aspectos de la gobernanza, el intercambio de información y la responsabilidad. Asimismo, se congratuló con el Centro por los esfuerzos desplegados para asegurar su sostenibilidad, por la relevancia de los programas y la integración operativa con la OIT. Por otro lado, subrayó la importancia de encontrar una mejor estrategia financiera, así como de reforzar las capacidades técnicas y de formación. También expresó su satisfacción por los esfuerzos realizados por el Centro para alcanzar un equilibrio de género entre los participantes. El representante de Kenya insistió sobre la necesidad de otorgar becas completas o que cubran al menos todos los gastos más allá del transporte, para conseguir aumentar el número de potenciales participantes de los gobiernos africanos. En cuanto a la ejecución de los programas, se felicitó por la creación de PRODEV, si bien subrayó la necesidad constante de incrementar las capacidades de los equipos técnicos para desarrollar nuevos proyectos, movilizar fondos y mantener las relaciones con los donantes. Mencionó en especial la necesidad urgente de aportar una mayor flexibilidad a los programas de postgrado para promover así una mayor participación, sobre todo de los representantes de los ministerios o de organizaciones de empleadores que no consiguen, a causa de los recursos humanos limitados, prescindir de especialistas durante largos períodos para que éstos asistan a un programa de formación. Por último, destacó la necesidad de crear o reforzar la colaboración del Centro con algunos institutos de formación superior en el terreno, con vistas a facilitar tipos de formación más modulares.

13. *La representante del Gobierno de Francia* expresó su satisfacción por el aumento de las actividades y del número de participantes, sobre todo del número de representantes de los interlocutores sociales en 2007. Opinó que el valor añadido del Centro reside en su capacidad para ofrecer una formación diversificada y adaptada a las necesidades de los mandantes. Por consiguiente, es indispensable evaluar correctamente las necesidades de los participantes y el impacto de la formación. Subrayó la importancia de la formación de profesionales como magistrados o educadores. No obstante, lamentó la falta de estadísticas relativas a las distintas categorías de participantes y mencionó en especial a la categoría de los magistrados, periodistas y parlamentarios. Acogió favorablemente algunos avances estructurales y, en especial, la creación de un nuevo programa sobre la dimensión social del comercio y de las inversiones. Por otro lado, recordó los diferentes canales a través de los cuales Francia financiaba al Centro y mencionó la cooperación con el Banco Mundial de agrupaciones regionales como la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo (SADC) o la Comunidad Económica y Monetaria del Africa Central (CEMAC). También se congratuló de la colaboración del Centro con el Instituto de Microfinanciación de Boulder. En cuanto a la integración operativa del Centro dentro de la OIT, la representante francesa consideró que la OIT debería otorgar más recursos al Centro, tal y como se sugiere en el informe del Grupo de Trabajo sobre la financiación del Centro. En este sentido, abogó por una mayor colaboración entre el Centro y la OIT, especialmente en las oficinas regionales. Por otro lado, subrayó la importancia de reforzar la participación de los interlocutores sociales en los cursos de formación y de ahondar la cooperación con las Oficinas de Actividades para los Trabajadores y para los Empleadores de la OIT. Por último, consideró indispensable llevar adelante la labor de integración de las normas internacionales del trabajo en los programas técnicos.
14. *El representante del Gobierno de Sudáfrica* agradeció el continuo apoyo ofrecido por el Gobierno de la República Italiana, la región del Piamonte y la municipalidad de Turín. Acto seguido, hizo referencia a los problemas mencionados en el apartado 5 del informe del Auditor. También indicó que sería oportuno celebrar la reunión del Consejo en el mes de marzo para poder realizar un análisis global de las medidas adoptadas el año anterior y evaluar, al mismo tiempo, la aplicación de las recomendaciones del Auditor. A continuación, resaltó un segundo punto relacionado con la planificación del trabajo para el año sucesivo y se lamentó de que se hubiera publicado la lista de los cursos regulares para 2009 antes de que los miembros del Consejo hubieran podido expresar su opinión al respecto. Asimismo, expresó su sorpresa ante la falta de actividades sobre el tema del VIH/SIDA en 2008 y sobre el hecho de que la información relativa a los empleadores fuera tan sólo parcial, lo cual también había sido señalado por el representante del Grupo de los Empleadores. Lamentó que los documentos hubieran llegado demasiado tarde y solicitó información más detallada sobre los participantes en los cursos.
15. *El Sr. Adyanthaya (miembro del Grupo de los Trabajadores, India)* transmitió su sorpresa al observar que los derechos de los trabajadores y las normas internacionales del trabajo no habían sido incluidos por la OIT en la lista de prioridades para la región de Asia y el Pacífico, a pesar de que ésta era una de las regiones con mayor número de casos de violaciones de los derechos de sindicación, trabajo infantil y trabajo forzoso y en la que el índice de ratificación de las normas internacionales era de los más reducidos. Por lo tanto, consideró que el Centro de Turín debería aumentar el número de cursos dedicados a estos temas y llevar a cabo un trabajo de concienciación y formación para un público tripartito. Asimismo, subrayó la importancia de las cuestiones de género y propuso que también se tomase en cuenta la cuestión del cambio climático, ya que en esta región millones de personas vulnerables habían perdido sus hogares y medios de subsistencia a causa de eventos asociados a los cambios climáticos. Aseveró que los cursos ofrecidos por el Centro deberían tomar en cuenta estas cuestiones y tener un impacto positivo en las regiones que atraviesan mayores dificultades. Asimismo, consideró que, teniendo en cuenta que millones de trabajadores corren el riesgo de perder sus empleos, es necesario hacer un

esfuerzo adicional en lo que se refiere al desarrollo de competencias, la recalificación y las actividades innovadoras. También afirmó que resulta preocupante que la pérdida de empleo se constate especialmente en los países en vías de desarrollo. Por último, subrayó igualmente el hecho de que deberían recibir los documentos con una mayor antelación.

16. *El representante del Gobierno de El Salvador* felicitó al Director por su informe y expresó su satisfacción por los niveles de participación alcanzados en 2008. Tras recordar la importancia de los cursos a distancia, recalcó la necesidad de encontrar un equilibrio con los cursos de formación presencial. Asimismo, señaló su deseo de que se cree un núcleo de coordinación o punto focal para América Latina y el Caribe, lo que permitiría prestar mayor atención a los países latinoamericanos menos representados en las actividades del Centro.
17. *El representante del Gobierno de Mozambique* comentó que el Centro responde a los desafíos del siglo XXI, ya que la crisis financiera afecta directamente a los empleadores y a los trabajadores, en especial en los países en vías de desarrollo. Por este motivo, alentó al Centro a seguir ofreciendo actividades de formación útiles para poder hacer frente a problemas graves como los del VIH/SIDA y las catástrofes naturales. También subrayó el hecho de que los documentos deberían recibirse con mayor antelación.
18. *El Sr. M'Kaissi (miembro del Grupo de los Empleadores, Túnez)* se sumó a los oradores que le habían precedido y afirmó que el informe del Director recogía con detalle todas las actividades del Centro, en especial con respecto al continente africano. A continuación, subrayó que ante el nuevo contexto económico mundial, la formación, el perfeccionamiento y el intercambio de conocimientos deberían considerarse como un capital intelectual y profesional indispensable para las organizaciones de empleadores, que podrían así aconsejar y apoyar a las empresas y garantizar una buena gobernanza, favoreciendo la inversión y la creación de empleos productivos. En Túnez, para garantizar la competitividad de las empresas, sería necesario formar a una nueva generación de dirigentes. Por este motivo, alentó al Centro a otorgar un lugar privilegiado en los programas de formación a la cultura y al espíritu empresariales, con el fin de inculcar la necesidad del diálogo social y de la concertación tripartita (indispensables para garantizar la sostenibilidad de las empresas y de los empleos productivos que acompañan siempre a la estabilidad económica y la paz social). Por último, expresó el deseo de lograr una colaboración más estrecha entre el Centro, la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE) para conocer mejor los problemas urgentes de su país y responder de forma eficaz a las necesidades de los empleadores tunecinos.
19. *El representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela* tomó nota de los continuos esfuerzos del Centro destinados a mantener una vasta oferta de servicios que respondan a las necesidades de los interlocutores sociales. Sin embargo, recalcó que en 2007 los interlocutores sociales sólo representaban el 26 por ciento de los beneficiarios de los servicios del Centro. Sería por lo tanto útil conocer el perfil de la mayoría de los participantes (74 por ciento) para reforzar los servicios y las estrategias de desarrollo del Centro. También aseguró que su Gobierno tiene la intención de contribuir al crecimiento del Centro, a fin de que pueda jugar un papel más importante a favor de los interlocutores sociales a través de la promoción del trabajo decente.
20. *La Presidenta* agradeció los comentarios de todos los representantes y cedió la palabra al Director del Centro, para que contestara a las preguntas y peticiones.
21. *El Director del Centro* tomó buena nota de las solicitudes de mayor información estadística formuladas por varios miembros. Por lo que se refiere a la visión estratégica del Centro, recordó que el Plan de Desarrollo ofrecía algunos apuntes al respecto y que el

capítulo relativo al fortalecimiento de las capacidades del documento sobre el Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015, que se debatiría justamente en el Consejo de Administración de la OIT la semana siguiente, había sido escrito por el Centro de Turín. No obstante, estaba de acuerdo en que se llevara a cabo una reflexión específica y acogió favorablemente la propuesta de los empleadores relativa al plan estratégico a largo plazo, aunque debía tenerse en cuenta la incertidumbre de estos recursos. Con respecto a los aspectos más concretos, reconoció que el programa de formación no incluía el tema de la lucha contra el VIH/SIDA, pero que se había realizado un primer curso sobre esa cuestión en 2008. En cuanto a los diversos comentarios sobre el gráfico C, que ilustra la distribución de los beneficiarios por objetivo estratégico en 2007, comentó que éste demostraba que el Programa de Trabajo Decente seguía siendo el fundamento y el principio rector de la programación del Centro y que, de hecho, esta distribución era similar a la de las actividades de cooperación técnica de la OIT. Por consiguiente, la aparente insuficiencia de otros objetivos estratégicos, como las normas internacionales del trabajo, era sólo aparente ya que no se tomaba en cuenta la integración de elementos de estos objetivos en actividades de distinta naturaleza. En cuanto al fomento de la participación tripartita en los cursos ofrecidos por el Centro, el Director indicó que se elaboraría un informe al respecto. Asimismo, aclaró que el tema de la igualdad de género estaba siempre presente en los cursos como tema transversal, aunque todavía se requerían mayores esfuerzos en este sentido. En cuanto a la observación formulada por el Grupo de los Trabajadores sobre la selección de los participantes de los cursos de postgrado coorganizados por el Centro, recordó que dicha selección respondía a criterios de admisión establecidos por la Universidad de Turín, que otorga diplomas universitarios de acuerdo con las normativas europeas. En cuanto a los recientes problemas relacionados con la prestación de algunos servicios, el Director recalcó que la subcontratación a través de licitaciones públicas respondía a una exigencia establecida en el Estatuto del Centro y precisó que la elección de los proveedores de servicios no se basaba sólo en criterios financieros, sino también y sobre todo en la relación calidad-precio, y que cuando se escoge a un nuevo suministrador hay que darle algo de tiempo antes de evaluarlo.

22. *El director de los Programas de Formación, Sr. Graziosi*, agradeció al Gobierno de España su renovado apoyo. En cuanto a las preguntas relativas al perfil de los participantes, indicó que ya se había empezado a trabajar en un programa informático que permitiría incluir más detalles sobre los participantes, los cuales podrían consultarse a partir de 2009. Para ofrecer una idea del perfil del 74 por ciento de los participantes que no representan a los interlocutores sociales, explicó que se trataba en su mayoría de funcionarios gubernamentales de distintos niveles, así como magistrados, periodistas y parlamentarios. A continuación, comunicó que el Centro establecería criterios para el desarrollo de nuevos cursos y que los resultados empezarían a percibirse a partir de 2009. Con respecto a la cuestión de las actividades dedicadas al tema del VIH/SIDA, recordó que se había organizado un programa en inglés y en francés en 2008. Por otra parte, en 2007 se había desarrollado con éxito un curso piloto sobre migraciones internacionales en inglés, que había sido nuevamente propuesto en versión bilingüe en 2008. En 2009, se creará un programa piloto sobre las migraciones, en el que colaborarán los Programas de Empleo y Desarrollo de Competencias y de Protección Social, ofreciéndose así una formación mucho más especializada. Sobre la cuestión de las formaciones regionales, indicó que el Centro había participado en los debates sobre el reparto de los fondos de la CSPO, en cuyo marco ya había expresado su preocupación de que dichos fondos estuvieran vinculados al presupuesto bianual y, por consiguiente, debieran gastarse imperativamente antes de finales del bienio (esto es, 2009) sin poder pasarlos al siguiente bienio. En respuesta a la pregunta sobre el aumento de participantes en los cursos a distancia, precisó que estos programas permitían abarcar a un público más amplio. Por otra parte, el aumento de la participación a distancia corresponde a un aumento del número de cursos mixtos ofrecidos a lo largo del año. En cuanto a la colaboración con el Banco Mundial, explicó que el Centro era consciente de las dificultades existentes, pero recalcó que la colaboración con

las Instituciones Financieras Internacionales respondía a la voluntad de influir en sus políticas y reforzar la visión de la OIT en sus actividades y no a la inversa.

23. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* recordó la reticencia que mostraba el Banco Mundial a trabajar con las organizaciones sindicales y promover las normas internacionales del trabajo, y solicitó al Centro que velara por el respeto de dichas normas.
24. *El Consejo* tomó nota del documento CC 70/1 y de los documentos que lo acompañan.

II. Cuestiones de personal (Tercer punto del orden del día)

25. *El Director* repasó los aspectos importantes relacionados con el tercer punto del orden del día. En primer lugar, señaló que la movilidad del personal entre la OIT y el Centro era efectiva en los dos sentidos y subrayaba el refuerzo de las relaciones entre los departamentos técnicos y el atractivo del Centro. En segundo lugar, destacó que se había mantenido el promedio de puntos de grados (PPG) a pesar de los diversos ascensos concedidos, conteniendo los costos salariales mediante la renovación de algunos puestos o la reclasificación de los puestos vacantes en grados inferiores. En tercer lugar, comentó que se había realizado un gran esfuerzo para reforzar las capacidades pedagógicas del personal del Centro gracias a la colaboración entre el Servicio de Recursos Humanos y el Programa de Educación a Distancia y Tecnologías de la Formación (DELTA). En cuarto lugar, con respecto a la revisión de los acuerdos contractuales del Centro, explicó que, tras concluir el análisis de la situación, la Dirección tenía previsto iniciar las correspondientes conversaciones con el Sindicato del Personal antes de final de año. Por último, el Director atrajo la atención del Consejo sobre el punto objeto de decisión relativo a la adopción de enmiendas al Estatuto del Personal del Centro.
26. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* observó con preocupación que algunos funcionarios trabajaban con contratos precarios asociados a proyectos de formación desde 1994 y transmitió el deseo del Grupo de los Trabajadores de que la revisión anunciada de los acuerdos contractuales en el Centro permitiera reducir este fenómeno. A su juicio, resultaba primordial que, más allá de las consideraciones financieras, el Centro actuara como un empleador modelo que proporciona condiciones laborales dignas a sus empleados. Asimismo, recordó que debe negociarse con el Sindicato del Personal cualquier cambio en las disposiciones contractuales del personal de Turín y someterlo a un debate en profundidad en el seno del Consejo. Por otro lado, insistió en la necesidad de que el Centro prepare un plan de relevo del personal, teniendo en cuenta el número de funcionarios que han llegado o llegarán en breve a la edad de jubilación. Dicho plan debería presentar las nuevas incorporaciones y los ceses de servicio previstos a lo largo de la siguiente década, así como incluir los ámbitos de actuación y consolidar la racionalización de los servicios que precisa el Centro. También puntualizó que era necesario concebir y elaborar dicho plan en consulta con el Sindicato del Personal y someterlo luego a debate en el seno del Consejo. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores deploró que ninguna mujer ocupara un puesto directivo en el Centro y que muy pocas ocuparan puestos de grado P5, y solicitó a la Dirección del Centro que aumentara la proporción de mujeres en los puestos superiores y directivos. También lamentó que la integración del personal entre Turín y Ginebra no ocupe un lugar central en el documento objeto de estudio. De hecho, el Grupo de los Trabajadores ya había formulado varias propuestas a este respecto como, por ejemplo, que Ginebra pague directamente los salarios de los jefes de los programas regionales y técnicos, lo que reduciría los costos fijos del Centro sin comportar por ello ningún costo adicional para la OIT ni problemas relacionados con la nacionalidad, habida cuenta del limitado número de personas concernidas. Por último, tras tomar nota del proyecto de enmienda del Estatuto

del Personal, indicó que el Grupo de los Trabajadores aprobaba el punto para decisión del párrafo 6.

27. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores* recordó que era necesario tener tanto contratos fijos como contratos que respondan a las necesidades específicas. Por consiguiente, cabría aceptar cierta flexibilidad, lo que requería que las partes interesadas alcanzaran un acuerdo. También señaló que la movilidad del personal estaba estrechamente relacionada con la colaboración entre la OIT y el Centro. Por último, solicitó al Director, en nombre del Grupo de los Empleadores, que preparase un documento en el que se describieran los esfuerzos realizados para transformar los contratos de corta duración en contratos asociados a proyectos, los cuales tienen una naturaleza más estable.
28. *La portavoz del Grupo Gubernamental* recalcó que debe prestarse una mayor atención a la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres, ya que el desequilibrio de género es flagrante. Asimismo, solicitó información adicional sobre el hecho de que la edad media de los funcionarios de la categoría de servicios orgánicos es más elevada que la de los funcionarios de la categoría de servicios generales. También pidió más explicaciones sobre los desequilibrios en el origen geográfico del personal. Solicitó más información sobre el párrafo 3 relativo a los ceses de empleo por mutuo acuerdo y por dimisión. Con respecto a la cooperación entre la OIT y el Centro, estimó que sería preferible que fuera estructural y no espontánea, sobre todo con respecto a la movilidad del personal. Por último, expresó el apoyo de su Grupo al punto para decisión.
29. *El Director* admitió que efectivamente todavía no existía una colaboración estructurada con la sede, pero señaló con satisfacción que se habían producido intercambios de personal gracias a su participación en concursos para cubrir puestos vacantes, lo que subraya la calidad de las personas que obtuvieron un traslado de ese modo. A su vez, el creciente número de personas llegadas de Ginebra o de las oficinas exteriores de la OIT confirma el atractivo del Centro. Con respecto a los contratos precarios, señaló que se estudiaría en breve esta cuestión, en colaboración con el Sindicato del Personal del Centro, a fin de hallar una solución conveniente para todas las partes que tenga en cuenta las limitaciones financieras existentes. En cuanto a las preocupaciones relacionadas con las cuestiones de género, el Director afirmó que era consciente de este problema y que estaba haciendo todo lo posible para resolverlo. Con respecto a la diferencia entre la edad media del personal de la categoría de servicios generales y la del personal de la categoría de servicios orgánicos, quiso precisar que la diferencia sólo era de dos años. Además, esta situación era muy similar a la de la OIT. En respuesta a la solicitud de aclaraciones sobre la razón de los ceses de empleo por mutuo acuerdo y por dimisión, señaló que las variaciones en los tipos de cambio entre el dólar y el euro habían motivado que varios funcionarios solicitaran la jubilación anticipada antes de que el dólar y, por consiguiente, sus pensiones siguieran depreciándose. Por otro lado, indicó que la distribución geográfica también se tomaba en cuenta en los procesos de contratación, pero el hecho de que, por un lado, las contrataciones eran escasas y, por el otro, los requisitos profesionales y técnicos de los puestos eran muy concretos, dificultaba la rápida mejora de la situación.
30. *El representante del Gobierno de Sudáfrica* solicitó aclaraciones sobre las razones que habían llevado a algunas personas a pedir su dimisión o la jubilación anticipada, sobre todo para asegurarse de que esas decisiones no hubieran resultado perjudiciales para dichos funcionarios.
31. *El Director* reiteró que la principal razón de dichas dimisiones obedecía a las variaciones en los tipos de cambio. Con respecto a los ceses de empleo por mutuo acuerdo, confirmó que ello se basó en una solicitud por parte de las personas concernidas y que, posteriormente, se decidió no cubrir esos puestos por razones económicas.

32. *La Sra. Diallo (miembro del Grupo de los Trabajadores, Guinea)* solicitó aclaraciones sobre la escasa representación de mujeres en los puestos directivos y preguntó si ello era debido a la imposibilidad de encontrar a mujeres competentes para ese tipo de puestos.
33. *El Director* respondió que ese desequilibrio era debido a que no existían vacantes de puestos directivos y no a una falta de competencias de las eventuales candidatas. También añadió que los puestos directivos no eran muy numerosos, pero que recientemente se había otorgado un grado P5 a una mujer.
34. *La Presidenta*, como de costumbre, invitó al representante del Comité del Sindicato del Personal a formular una declaración (el texto de la declaración figura como anexo al presente documento).
35. *El Consejo* tomó nota del documento CC 70/3 y aprobó el párrafo 6 del mismo.

III. Informes del Comité de Formación Sindical y del Comité de Formación para los Empleadores (Cuarto punto del orden del día)

36. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores* expresó su satisfacción con respecto al Programa de Actividades para los Empleadores dirigido por el Sr. De Koster y loó la labor desempeñada por el Programa, sobre todo los esfuerzos realizados para ofrecer una oferta completa de cursos que comprenda cursos regulares, cursos avanzados, cursos destinados a adquirir conocimientos transversales y cursos sobre políticas concretas de interés para las organizaciones de empleadores. Asimismo, consideró que los constantes esfuerzos de análisis y seguimiento de las necesidades de formación, emprendidos en cooperación con la Oficina de Actividades para los Empleadores de la OIT y con la OIE, eran dignos de alabanza. No obstante, insistió en la necesidad de una inversión continua en el Programa para asegurar el desarrollo de ACT/EMP y recordó que uno de los puntos que se debatieron en la reunión de mayo de 2008 era la necesidad de reforzar la participación de los representantes de los empleadores en las actividades de los programas técnicos. En ese sentido, reiteró que el Grupo de los Empleadores considera indispensable que se reoriente el mecanismo del Fondo Central para que pueda desempeñar plena y eficazmente el papel que le corresponde. También recordó que el Grupo había presentado propuestas concretas para solventar los problemas actuales. Por último, expresó su agradecimiento a la Dirección del Centro por la buena cooperación existente y subrayó que ésta era positiva para ambas partes, puesto que una elevada participación de los representantes de los empleadores en el Programa de ACT/EMP y en otros programas técnicos reforzaba al Centro en su conjunto y ayudaba a aumentar la visibilidad de su carácter tripartito.
37. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* tomó debida nota del informe y dio la bienvenida al Sr. Giacomo Barbieri, nombrado recientemente Jefe del Programa de Actividades para los Trabajadores de Turín. Acto seguido, subrayó la importancia que reviste la formación para los sindicatos y loó los esfuerzos de ACTRAV para aportar una mejora duradera a la calidad de las actividades de formación. Por otro lado, recordó que el Simposio sobre educación obrera organizado por ACTRAV en 2007 había adoptado varias conclusiones que podrían resultar útiles para el Centro de Turín en su conjunto. Por último, expresó su agradecimiento al personal de ACTRAV-Turín por la labor desempeñada en los últimos 12 meses, así como al Gobierno de la República Italiana por el apoyo financiero prestado al Programa de Actividades para los Trabajadores de Turín. A ese respecto, mostró su vivo deseo de que éste se mantenga en el futuro.

38. *El Director* reiteró el valor añadido que los programas de actividades para los empleadores y para los trabajadores aportan, y destacó que veía en ellos un ejemplo de trabajo estructurado en colaboración con Ginebra.

39. *El Consejo* tomó nota del documento CC 70/4.

IV. Informe sobre el cumplimiento del Programa y Presupuesto para el ejercicio en curso (2008) y Proyecto de Programa y Presupuesto para el ejercicio económico 2009 (Segundo punto del orden del día)

40. *El Director del Centro* anunció, en primer lugar, que esperaba lograr un presupuesto equilibrado en 2008 y pasó a presentar los principales elementos del proyecto de presupuesto para 2009. Con respecto a las contribuciones voluntarias, que constituyen el presupuesto ordinario del Centro (a pesar de que su regularidad no está asegurada), señaló que la contribución de la OIT sería la misma que la de 2008. Sin embargo, debido a que el importe de dicha contribución se fija en dólares, tras la aplicación de los tipos de cambio, el equivalente final en euros sería inferior en unos 350.000 euros con respecto al importe en euros de 2008. Por su parte, la contribución voluntaria italiana en 2009 será la misma que en 2008, es decir, 7.850.000 euros. Si bien el Centro intentó convencer al Gobierno italiano para que aumente su contribución, que no ha variado desde hace años, ello no será posible debido a la situación de crisis actual. En ese sentido, agradeció los esfuerzos realizados por el Gobierno de Italia. Por último, la contribución voluntaria de Francia será de 150.000 euros, y expresó su deseo de que se mantenga en su nivel actual. A este respecto, el Director señaló que aunque el importe de esta última contribución no es muy elevado, reviste una gran importancia para el Centro porque constituye una diversificación de los fondos de financiación y confirma la naturaleza internacional del Centro. Por ello, invitó a otros gobiernos a unirse a los esfuerzos de Francia. En cuanto a las contribuciones voluntarias de la región del Piamonte y de la municipalidad de Turín, el Director explicó que, debido a las dificultades financieras experimentadas por la municipalidad de Turín, todavía no era seguro que ésta pudiera mantener su contribución de 500.000 euros en 2009. Por otro lado, subrayó que finalmente los 11 millones de euros del presupuesto ordinario no bastaban ni siquiera para cubrir los gastos asociados a los costos de personal. Con respecto a los otros ingresos del Centro (denominados «ingresos propios» debido a que se generan a través de las propias actividades), explicó que éstos eran variables por naturaleza e incluían, entre otros, los fondos concedidos por los gobiernos de los Países Bajos, España, Francia o la Unión Europea a fin de financiar proyectos concretos. Asimismo, señaló que las contribuciones de Italia permitían atraer fondos adicionales, de acuerdo con el principio de «repartición de costos». De hecho, preveía un aumento de ese tipo de ingresos, a pesar de la disminución de la contribución italiana que ya había sido anunciada, aunque aún se desconocía su cuantía exacta. De confirmarse, todos los programas del Centro sufrirían una disminución de la dotación financiera procedente de la contribución italiana. No obstante, el Centro preveía un aumento de los ingresos en 2009 gracias a la labor efectuada por PRODEV, a los resultados de varias licitaciones públicas, a los esfuerzos desplegados para obtener financiación de otros donantes (especialmente España y Portugal), al fin del bienio en 2009 y al fin del periodo de financiación de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO). Con respecto a los gastos, el Director señaló que resultaba imposible reducir el volumen de los gastos fijos, pero subrayó que el importe de estos gastos se presentaba sin aumentos. En cuanto a los gastos variables, su aumento estaba relacionado con el volumen creciente de las actividades organizadas por el Centro. Por último, explicó que se sometía al Consejo un proyecto de presupuesto con un

déficit de 350.000 euros, pero que este déficit podría reducirse automáticamente si el tipo de cambio favorable al dólar evoluciona positivamente a lo largo del año 2009.

41. *El representante de los Auditores Externos* afirmó que la comprobación de los estados financieros del Centro no había revelado la existencia de deficiencias o errores de importancia y que, en consecuencia, había emitido un dictamen sin reservas sobre los estados financieros relativos al ejercicio económico de 2007. A continuación, explicó que el sistema de las Naciones Unidas había adoptado nuevas normas contables, que entrarían en vigor a partir del 2010, denominadas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), lo que le brindaba la oportunidad de reflexionar sobre algunos aspectos relacionados con la gestión financiera del Centro. En primer lugar, informó al Consejo de que el Centro había logrado un superávit de 1,5 millones de dólares de los Estados Unidos en 2007, pero que si el Centro hubiera registrado como costos de explotación, tal como exigen las NICSP, todas las obligaciones futuras asociadas a las vacaciones acumuladas y al seguro médico después del cese en el servicio, las cuentas hubieran arrojado un déficit de 1,8 millones de dólares de los Estados Unidos. Las reservas del Centro eran inferiores a 13 millones de dólares, mientras que el total de dichas obligaciones superaban los 35 millones en concepto de tales gastos. Por ello, recomendó al Consejo y a la Dirección del Centro que establecieran las disposiciones adecuadas para asegurar la financiación de esas obligaciones en el futuro. Por otro lado, recordó al Consejo que el Centro había adoptado el euro como moneda para la presentación de los estados financieros a partir del ejercicio económico de 2008 y que, por consiguiente, resultaba urgente que se completara la actualización de los saldos de dólares de los Estados Unidos a euros. A continuación indicó que, sobre la base de sus análisis, había detectado tres áreas en las que debería reforzarse la gestión financiera del Centro. La primera se refería a la información financiera periódica para el Director y su equipo directivo superior. En ese sentido, señaló que los Servicios Financieros del Centro no preparaban de forma rutinaria un análisis completo del conjunto de la organización, lo que permitiría que los gerentes interpretaran la información financiera y detectaran las cuestiones que precisan una especial atención. La segunda área estaba relacionada con la necesidad de escalonar todos los presupuestos a lo largo del año, a fin de facilitar el seguimiento de los resultados financieros durante todo el año. A este respecto explicó que, para poder analizar todos los presupuestos, deberían distribuirse por meses, semestres u otros períodos, lo que permitiría comprobar si los ingresos y gastos cumplían las previsiones presupuestarias. Asimismo, comentó que existían importantes diferencias entre el presupuesto original y las diversas estimaciones proporcionadas para el ejercicio económico de 2007. La tercera área se refería a la necesidad de revisar el papel y las responsabilidades del Tesorero. Tras aclarar que su intención no era criticar al actual Tesorero del Centro, el Auditor Externo enumeró las distintas funciones que desempeñaba y opinó que poseía un nivel de influencia y control excepcionalmente alto, lo que no ayudaba a minimizar la posibilidad de que surgieran eventuales conflictos de intereses. También consideró que el proceso en curso para seleccionar a un nuevo tesorero brindaba una oportunidad para reconsiderar la responsabilidad del puesto y establecer mecanismos eficaces de delegación de poderes. Asimismo, llamó la atención del Consejo, del que estaba seguro que velaría para que se adoptaran las medidas apropiadas, sobre los ejemplos citados en su informe con respecto a los sistemas financieros que no habían funcionado tan bien como cabría esperar y a las áreas en las que se debía reforzar la gestión financiera. Por último, comentó que éste era el último informe que sometía al Consejo y que el Auditor General de Canadá le relevaría en el puesto. A modo de conclusión, deseó al Centro un gran éxito en la consecución de sus objetivos.
42. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* comunicó que su Grupo había tomado nota del documento CC 70/2 sobre los estados financieros del Centro y del informe del Auditor Externo. Con respecto a la página 15 de dicho documento, en la que se indicaba que la contribución de la OIT había pasado de 2,8 millones en 2006 a 5,6 millones de

dólares de los Estados Unidos en 2007, el Grupo desearía obtener más información. También solicitó mayores explicaciones con respecto a la página 25, en la que se decía que el Centro había tomado medidas para dar seguimiento a las recomendaciones del Auditor Externo tras las acusaciones publicadas en la prensa italiana sobre una mala gestión de los recursos en un programa del Centro, pero que había tardado más de un año para llevarlas plenamente a efecto. Con respecto a la recomendación 1 del Auditor Externo de que el Consejo y la Dirección del Centro sigan tomando cuidadosa nota de la magnitud de las obligaciones a largo plazo asociadas a las vacaciones acumuladas y a las prestaciones médicas después del cese en el servicio y que consideren la conveniencia de establecer disposiciones adecuadas para asegurar la financiación de esas obligaciones en el futuro, el Grupo solicitó que el Director discuta estas cuestiones con el Sindicato del Personal. También señaló que tomaba nota de las recomendaciones del Auditor Externo sobre la necesidad de dotarse de mejores procedimientos financieros y solicitó que el Centro reforzara los controles financieros, tal como se recomendaba en la página 33 del informe del Auditor Externo. Con respecto a las variaciones de déficit y superávit para el 2007 mencionadas en la página 32, el Grupo de los Trabajadores consideró que ello no contribuía a una buena gestión financiera. En previsión de la próxima jubilación del Tesorero, el Grupo recomendó que se revisara la distribución de responsabilidades dentro del equipo directivo superior. La Dirección debería asimismo invertir en la formación del personal de los Servicios Financieros, a fin de garantizar una mayor transparencia y un mejor reparto de las tareas entre el Tesorero y su equipo.

43. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores* expresó su agradecimiento al Director por la transparencia de su informe y expresó preocupación por la financiación de nuevos pasivos que debían incluirse en el presupuesto a partir de 2010. Insistió en la necesidad de tratar la cuestión del superávit financiero con precaución y buscar una solución a este asunto sin esperar a la fecha límite de 2010.
44. *La portavoz del Grupo Gubernamental* dio las gracias al Auditor Externo por su informe y solicitó al Centro que tomara en consideración las cuatro recomendaciones formuladas por el Auditor. Con respecto al informe y al Proyecto del Programa y Presupuesto, convino en que no era posible predecir con exactitud lo que sucedería en 2009, pero que ésa era una razón añadida para preocuparse aún más por los sorprendentes cambios entre el déficit previsto y el superávit logrado en el último ejercicio (cuando nos encontrábamos en un período aparentemente estable). Además, esos cambios también hubieran podido ser de signo contrario. Por ello, solicitó explicaciones sobre cómo era posible que se hubieran producido tales cambios.
45. *El representante del Gobierno de España* hizo notar que el Auditor Externo había apoyado la petición formulada por ciertos gobiernos de anticipar la fecha del Consejo del Centro al mes de marzo. En su opinión, sólo de esa forma se podría garantizar la influencia del Consejo sobre el Programa y Presupuesto, ya que celebrar la reunión del Consejo en noviembre era siempre demasiado tarde. Por otro lado, subrayó la importancia (especialmente para la municipalidad de Turín) de obtener una estimación precisa del valor de los edificios y terrenos cedidos al Centro. Con respecto a la cesión gratuita por parte de la OIT de los servicios de su personal durante diez meses, quiso saber en qué condiciones se había producido para evitar cualquier irregularidad contable, puesto que ambas organizaciones poseen una contabilidad separada. También precisó que la aportación de Francia, por el contrario, sí se podía considerar una donación en especie y no constituía una irregularidad.
46. *El representante del Gobierno de Kenya* se mostró satisfecho con respecto al informe sobre el cumplimiento del Programa y Presupuesto de 2008 y el Proyecto de Programa y Presupuesto de 2009. Por otro lado, observó que el catálogo de cursos era provisional, ya que otras actividades podrían incluirse más tarde y algunas de ellas podrían celebrarse en

una fecha ulterior. De ser así, agradecería que estos cambios se anotaran en un informe futuro con el fin de asegurar una revisión completa de las actividades planificadas que aún no se hubieran ejecutado. Asimismo, tomó nota de la información de los anexos II y III sobre las actividades de formación, incluido el aprendizaje a distancia, y las líneas de actuación de 2007 y 2008. También se mostró satisfecho con las estadísticas desglosadas por regiones, el número de participantes en las actividades sobre el terreno y los recursos financieros. Solicitó que el Centro trabajara conjuntamente con las unidades técnicas de la OIT especializadas en la protección social para aumentar las actividades y, si fuera posible, organizar seminarios regionales sobre dicha cuestión en 2009. Por otro lado, expresó su satisfacción por las actividades realizadas en Africa, las cuales, según el informe, habían pasado de 2.532 en 2007 a 3.064 en 2008. Celebró los datos presentados en el punto 11 sobre las contribuciones voluntarias y dio las gracias a todos aquellos que habían ofrecido su apoyo al Centro, citando especialmente a la OIT y otras fuentes, como el Fondo Fiduciario. Por último, apoyó el punto pendiente de decisión del párrafo 19.

47. *El representante del Gobierno de Sudáfrica* opinó que debían analizarse dos cuestiones, las obligaciones a largo plazo y las responsabilidades del Tesorero. En su opinión, la creación de un puesto de Tesorero adjunto podría ser una solución, aunque los recursos eran obviamente limitados. Asimismo, se preguntó cuál era la responsabilidad del Tesorero ante la Oficina y pidió aclaraciones sobre esta cuestión. Por último, señaló que desearía que el próximo informe del Auditor Externo incluyera un análisis minucioso del impacto del superávit en relación con las obligaciones a largo plazo.
48. *El Director* se mostró de acuerdo con el Auditor Externo: el Centro debía dotarse de un mejor mecanismo de seguimiento y elaborar su presupuesto de forma más precisa, aunque ello era muy difícil teniendo en cuenta los limitados recursos financieros y humanos de que disponía. Volviendo al papel del Tesorero, el Director aceptó los comentarios del Auditor Externo sobre dos puntos. En primer lugar, el papel desempeñado por el Tesorero en el seno del Comité de Contratos podría dar lugar a un eventual conflicto de intereses. En segundo lugar, la concentración de poder en las manos de una sola persona merecía un examen en profundidad, que se realizaría en el momento de contratar al nuevo Tesorero. Con respecto al comentario del Auditor sobre los largos retrasos en la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas en los informes precedentes, comentó que, si se refería esencialmente a las circulares relativas a la ética en el Centro, era cierto que dichas circulares se habían publicado muy recientemente. No obstante, afirmó que la causa principal del retraso se debía a las conversaciones (que, de hecho, todavía no se habían cerrado) con Ginebra sobre la designación del funcionario que debía encargarse de las cuestiones de ética en el Centro. Con respecto al punto 12 de los estados financieros, explicó que el gran aumento de los fondos provenientes del presupuesto ordinario se debía a que 2007 era el segundo año del bienio, al final del cual la sede y las oficinas exteriores de la OIT suelen gastar más fondos, especialmente solicitando al Centro la organización de actividades de formación.
49. *El representante de los Auditores Externos* agradeció a los representantes de los gobiernos su apoyo y señaló que la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) constituía un paso obligatorio que muchas organizaciones ya habían tenido que dar. Su recomendación no era más que el fruto de la experiencia, que mostraba la necesidad de planificar rigurosamente este paso.
50. *La Presidenta* dio las gracias al Auditor Externo por la fructífera colaboración que se había establecido a lo largo de los años y recordó que, sus recomendaciones siempre habían sido útiles para el Consejo y la gestión del Centro.
51. *La representante de los nuevos Auditores Externos* presentó su institución, que cuenta con una larga experiencia en auditorías de organizaciones internacionales. Tras aseverar que la

tarea no sería fácil, dio las gracias al Director del Centro y al anterior Auditor Externo por responder a todas las preguntas que les había formulado durante la fase de transición, con miras a la transmisión de responsabilidades sin tropiezos.

52. *El Consejo* tomó nota del documento CC 70/2.
53. *El Director del Centro* presentó el Proyecto de Programa y Presupuesto para el ejercicio económico 2009 [documento CC 70/2/Add.1 (rev.)].
54. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores* expresó la perplejidad de los miembros de su Grupo ante la importante disminución del presupuesto de 2009 en comparación con el de 2007 y solicitó aclaraciones al respecto, en especial sobre las contribuciones voluntarias. Añadió que su Grupo querría ver un aumento de recursos más estables para el Centro, promoviendo, por ejemplo, el acceso de los servicios del Centro a otras organizaciones. Asimismo, consideró que sería conveniente que el Centro se abriera a la ciudad de Turín. Por último, quiso saber si las enmiendas al Estatuto del Personal que el Consejo acababa de adoptar se habían tenido en cuenta en la realización del presupuesto de 2009.
55. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* lamentó que las recomendaciones del Grupo de Trabajo todavía no hubieran producido un aumento de los fondos de cooperación técnica asignados a Turín, así como de las contribuciones voluntarias al Centro. Asimismo, señaló que su Grupo seguía pensando que debería revisarse al alza la parte del presupuesto ordinario de la OIT destinada al Centro de Turín. A ese respecto, anunció que ahondaría en esta observación durante el debate sobre el quinto punto del orden del día. Por otro lado, expresó su agradecimiento al Gobierno de Italia, a la municipalidad de Turín, a la región del Piamonte y a Francia por sus contribuciones voluntarias e invitó a otros gobiernos a seguir ese ejemplo. Concluyó diciendo que el Grupo de los Trabajadores apoyaba el punto pendiente de decisión del párrafo 19.
56. *La representante del Gobierno de Italia* recordó su intervención del día anterior y pasó a aclarar la diferencia entre la contribución fija y la contribución voluntaria del Gobierno de Italia a la OIT en general y al Centro en particular. Explicó que Italia no había variado la parte de la contribución fija asignada al Centro para el año 2009, mientras que reduciría seguramente la contribución voluntaria destinada a financiar actividades concretas del Centro. Esta disminución se debía a una reducción general de los fondos italianos para la cooperación técnica y el proyecto de presupuesto para el año 2009 tenía en cuenta esta reducción.
57. *El representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela* consideró que el informe redactado por el Director del Centro era una estimación realista basada en datos empíricos, por lo que veía factible que se cumpliera este presupuesto. Justificó su optimismo diciendo que el año 2007 se había clausurado con un importante superávit, a pesar del déficit previsto. Asimismo, llamó la atención sobre el hecho de que las previsiones del Director no tenían únicamente en cuenta los recursos financieros, sino también el capital humano del Centro. Por último, se mostró convencido de que el aumento de las actividades fortalecería la salud financiera del Centro.
58. *La representante del Gobierno de Alemania* solicitó que se informara inmediatamente a los miembros del Consejo sobre cualquier cambio sustancial que se produjera en 2009. Deseaba tener un plan B que ayudara al Centro a resolver la cuestión de los costos fijos en el caso de que se produjeran tales cambios.
59. *El Director* comentó que compartía parcialmente el optimismo con respecto al ejercicio económico de 2009, pero señaló que, si la tendencia actual persistía, 2010 sería un año

muy difícil. También aclaró que el Grupo de Trabajo ya había preparado el plan B, al que hacía referencia la representante del Gobierno de Alemania. Por último, el Director indicó que sólo una mayor integración del Centro en las actividades de cooperación técnica de la OIT ayudaría a que se cumplieran las previsiones presupuestarias.

60. *El Consejo* aprobó el párrafo 19 del documento CC 70/2/Add.1 (rev).
61. *La Presidenta* abrió el debate sobre el documento CC 70/2/Add.2 y propuso un punto para decisión sobre la adopción de IPSAS por el Consejo.
62. *El Director del Centro* presentó el documento CC 70/2/Add.2.
63. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* tomó nota de la información contenida en el documento y solicitó que se tuviera informado a su Grupo sobre la aplicación de las nuevas normas contables.
64. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores* destacó que varios gobiernos habían solicitado una colaboración más estrecha entre Ginebra y Turín y precisó que el Grupo de los Empleadores había ampliado su cooperación con el Centro. En su opinión, esta cooperación ofrecía una posibilidad de financiación más constante, lo que haría que el Centro fuera menos vulnerable en la coyuntura actual.
65. *El Tesorero* señaló que el debate sobre la adopción de las NICSP había durado más de un año y que las respuestas recibidas eran bastante vagas, especialmente en lo que respecta al seguro de enfermedad y a la inscripción en las cuentas del valor de los edificios y terrenos que ocupaba el Centro. También opinó que el Centro era una pequeña organización internacional, pero que otros organismos estaban enfrentando estos mismos problemas. Por último, consideró que la fase de transición podría prolongarse unos diez o veinte años.
66. *El Tesorero y Contralor de Finanzas de la OIT* indicó que el objetivo principal de las NICSP era garantizar una mayor transparencia en la contabilidad y ofrecer una visión general más realista de la organización. A diferencia de lo que hacía actualmente el Centro, ciertas organizaciones registraban en sus cuentas el valor de sus edificios, aunque no fueran propietarias de los mismos. Por consiguiente, sugirió que el Centro tomara en consideración esta posibilidad y lo debatiera con los auditores.
67. *El Consejo* tomó nota del documento CC 70/2/Add.2 y lo hizo suyo.

V. Seguimiento de las propuestas del Grupo de Trabajo sobre la financiación del CIF/OIT (Quinto punto del orden del día)

68. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores* destacó la calidad y la importancia del documento de seguimiento, que podía servir de base para el establecimiento de un acuerdo marco de colaboración efectiva y estructural entre Ginebra y el Centro. Por ello, animó a la Dirección a seguir esta vía, puesto que una colaboración regular y constante podía contribuir notablemente a la estabilización y perdurabilidad de las fuentes de financiación del Centro.
69. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* recordó que las conclusiones formuladas por la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2007, tras la discusión del informe del Grupo de Trabajo, insistían en la necesidad de un aumento de los recursos extrapresupuestarios de la OIT asignados al Centro, así como de las

contribuciones voluntarias directas. La Comisión también recalcó la necesidad de adecuar más las actividades de formación al Programa de Trabajo Decente, a los programas de trabajo decente por país (PTDP) y al refuerzo de las capacidades de los mandantes a través de una programación conjunta entre Turín, la sede de Ginebra y las oficinas exteriores. Tras apoyar las conclusiones del Grupo de Trabajo, mencionó que el Grupo de los Trabajadores insistía en que la respuesta a los problemas financieros del Centro pasaba por el aumento de la parte del presupuesto ordinario de la OIT asignada al Centro. En ese sentido, felicitó al Centro por haber dedicado un importante esfuerzo a la integración de su labor con la de la OIT y recalcó la urgencia de una consolidación de la movilización de los recursos entre la sede y el Centro. Por otro lado, expresó su preocupación de que las conclusiones del Grupo de Trabajo no se tradujeran de forma concreta en un aumento de los fondos de la cooperación técnica asignados al Centro, lo que exige un mayor compromiso por parte de PARDEV. A este propósito, observó que en agosto de 2008 se había contratado a un consejero para ocuparse de la cooperación entre el Centro y PARDEV y deseaba saber cuál era su mandato y qué resultados podían esperarse de su contratación. El Consejo del Centro, la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración y la Comisión de Cooperación Técnica deberían seguir de cerca la aplicación de una nueva política destinada a aumentar la parte de los fondos de cooperación técnica confiada al Centro, que actualmente no alcanza el 1 por ciento. Por otro lado, expresó su satisfacción por la indicación contenida en el párrafo 10, según la cual hay iniciativas en curso destinadas a implicar al Centro en la realización de los programas financiados a través de la CSPO. A ese respecto, quiso saber si tal enfoque se traduciría concretamente en una asignación de fondos de la CSPO al Centro. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores lamentó que los resultados en términos de aumento de las contribuciones voluntarias siguieran siendo limitados. Por ello, invitó al Centro a perseverar en el diálogo con PARDEV y los donantes y a explorar las opciones descritas en el párrafo 12 del documento. Asimismo, tomó nota de la información relativa a los intercambios de personal, pero recordó la importancia que tenía la integración del personal entre Ginebra y Turín. Destacó igualmente la importancia para el Centro de acceder a IRIS, puesto que le acercaría más a la sede y a las oficinas exteriores; y celebró los primeros pasos que se habían tomado en esta dirección. Concluyó diciendo que quedaba mucho por hacer para aplicar las conclusiones del Grupo de Trabajo adoptadas por la PFA. El Grupo de los Trabajadores deseaba que pudieran realizarse avances concretos y rápidos a partir de 2009 hacia una mejor planificación conjunta entre Ginebra y Turín, y que ésta se pudiera traducir en una mayor asignación de fondos al Centro de Turín. En noviembre de 2009 debería presentarse un informe sobre los progresos alcanzados en este sentido al Consejo y a la PFA.

70. *La portavoz del Grupo Gubernamental* declaró que los gobiernos estaban a favor de una mayor cooperación entre Ginebra y Turín, y opinó que se debía empezar a considerar al Centro como una fuente de información real e indispensable. También consideró que deberían existir intercambios periódicos y estructurados. Más aún, propuso que el Centro participara en cada proyecto de cooperación técnica o asociado a la CSPO desde la fase inicial de planificación. El Centro podría proporcionar los conocimientos especializados, la competencia y la experiencia necesarios más que cualquier otro centro de formación para las exigencias específicas de la OIT sin ninguna duda.
71. *El representante del Gobierno de España* llamó la atención sobre los párrafos 13 y 16 del documento. En el párrafo 16 se decía que la mayor armonización había facilitado el establecimiento de unas relaciones más estructuradas y una mejor planificación conjunta a medio plazo, aunque esto no se hubiera traducido todavía en un claro incremento de los fondos de la OIT a disposición del Centro. Como importante donante, el Gobierno de España se preguntaba sobre la efectividad de dicha cooperación. El desafío de la cooperación entre la OIT y el Centro consiste en modificar el equilibrio existente entre ambos, otorgándole al Centro un papel equivalente al de la OIT y recurriendo más a los

servicios de Turín. Con respecto al párrafo 13 sobre los intercambios de personal, opinó que se trataba de hecho de un intercambio de técnicos y no de una maniobra para evitar el incremento de la plantilla del Centro.

72. *La representante del Gobierno de China* comparó los recursos del Centro para el año 2009 con los del año 2008 y sólo observó un leve aumento. Por otro lado, consideró que el nivel de detalle de las actividades incluidas en el informe del Director no permitía la adopción de decisiones y recomendaciones estratégicas y constructivas.
73. *El representante del Gobierno de Sudáfrica* observó que la situación actual de cooperación entre Ginebra y Turín no afectaba únicamente al personal y que el Centro seguía sin lograr un aumento de la asignación de los fondos asociados a la cooperación técnica de la OIT. En relación con el párrafo 10 relativo al aumento de los fondos de cooperación técnica destinados al Centro, observó que este último ofrecía una amplia gama de programas didácticos en todos los ámbitos de acción de la OIT. Una aprobación del catálogo antes de su publicación podría conllevar una mayor participación en las actividades propuestas. Por otro lado, opinó que todos los programas de fortalecimiento de las capacidades de la OIT deberían referirse en primer lugar a Turín.
74. *El Director* expresó su agradecimiento al Consejo por su apoyo y por el interés manifestado ante la problemática de la financiación del Centro. Reconoció que tienen lugar discusiones con el Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo (PARDEV) sobre las formas de financiar las actividades de formación en el seno de la cooperación técnica. Con respecto al citado refuerzo de las relaciones con los departamentos de la OIT, precisó que eran de carácter técnico (lo cual le satisfacía enormemente) y no tenían relación fundamental con las modalidades de financiación. También lamentó que se relegara al Centro al último eslabón de la cadena en la preparación de los proyectos de cooperación técnica y que, incluso cuando se solicitaba al Centro que formulara comentarios sobre los componentes de formación de los proyectos, ello no significaba que acabara automáticamente interviniendo en dichos proyectos. La situación era igualmente delicada sobre el terreno, ya que los fondos asignados a la formación suelen ser insuficientes para cubrir la intervención de un especialista de Turín y a menudo se suprimen en función de las necesidades presupuestarias del proyecto. Por ello, el Director expresó su deseo de que se estableciera una línea presupuestaria dentro de la CSPO para las actividades de formación ejecutadas por el Centro. De igual modo, propuso que en los ciclos de negociaciones con los donantes se reserve una cuota para el Centro, lo que permitiría concebir estrategias de formación y de refuerzo de las capacidades más sólidas y coherentes, con una repercusión más positiva y visible. Asimismo, recordó que el presupuesto ordinario del Centro no basta para cubrir la totalidad de los costos salariales del personal, por lo que las actividades de formación deben generar ingresos. En cuanto a la observación formulada por el representante de España sobre los intercambios de personal, aclaró que esta terminología administrativa permite a los trabajadores concernidos volver a sus departamentos de origen.
75. *El representante del Gobierno de España* mostró su satisfacción al constatar que lo que antes se denominaba «préstamo de personal» se había convertido en «intercambio de personal», pero esperaba que no se tratara sólo de un cambio semántico y que el Centro tuviera perfectamente reglamentado, con la rigurosidad que merece, el funcionamiento de estos intercambios entre Ginebra y Turín. Asimismo, señaló que la aportación de España a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario de la OIT 2008-2009 fue abonada a principios del 2007, por lo que habría podido asignarse directamente al Centro una parte de esa contribución. En ese sentido, subrayó que garantizar fondos estables al Centro mejoraría su gestión financiera y humana y permitiría que sus especialistas se concentraran en las cuestiones técnicas y no en la movilización de recursos.

76. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores* respaldó la propuesta del representante del Gobierno de Sudáfrica, y, si bien se congratuló de los signos que presagiaban una consolidación de la colaboración, insistió sobre la necesidad de contar con claros acuerdos marco para la cooperación técnica, en virtud de los cuales se asigne al Centro la parte de los fondos correspondiente al componente de formación.
77. *La representante de PARDEV* explicó que su Departamento estaba compuesto por tres unidades (cooperación técnica, movilización de recursos y relaciones exteriores) y que ella pertenecía a esta última unidad, la cual se ocupaba de las relaciones con el sistema de las Naciones Unidas y de la reforma de dicho sistema. Tras tomar nota de las diferencias en los puntos de vista de PARDEV y del Centro, aseveró que la Directora de PARDEV era consciente de esta situación. No obstante, recordó que el sistema propuesto por PARDEV acababa de empezar a funcionar y, por tanto, no había transcurrido el tiempo suficiente para poder extraer conclusiones. De hecho, aunque ya se había empezado a negociar la cooperación técnica, todavía no había una masa de proyectos aprobados con este sistema para poder observar su eficacia.
78. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* exigió una respuesta sobre el asesor en materia de cooperación entre el Centro y PARDEV. Asimismo, consideró que, aunque el debate era muy rico, podría ser más consistente y cabría trasladarlo a la reunión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (PFA).
79. *El Director* explicó que el nombramiento del Sr. Ndjoukou tenía por objeto potenciar el lugar de Turín en las actividades de cooperación técnica de la OIT. De hecho, el Sr. Ndjoukou trabajaba en Ginebra para asegurar una mejor cooperación entre la sede y el Centro e intentar recabar fondos para Turín.
80. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* abogó por una mayor sinergia entre Ginebra y Turín y anunció la voluntad concreta de los tres Grupos de mantener esa línea común durante la reunión de la PFA.
81. *El representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela* expresó su agradecimiento al Director y respaldó la propuesta de que se cree en el Centro una oferta de actividades de formación destinadas a los funcionarios de la OIT, lo que resultaría de interés común para ambas organizaciones.
82. *El Consejo* tomó nota del documento CC 70/5. Para resumir los debates, el Presidente propuso una serie de puntos esenciales sobre los cuales todos manifestaron su acuerdo. Era preciso redoblar los esfuerzos para mejorar la cooperación estructural entre PARDEV y el Centro de Turín con objeto de mejorar la programación y aplicación conjuntas de las actividades de cooperación técnica. Esto permitiría al Centro disponer de una base de recursos estable.

VI. Informe de la reunión de la Mesa Directiva del Consejo (Sexto punto del orden del día)

83. *El Director* observó que ya se habían abordado diversos temas relacionados con la reunión de la Mesa Directiva del Consejo, por lo que sólo retomaría tres de ellos. El primero se refería a la simplificación de los documentos sometidos al Consejo y reconoció que la situación aún no era perfecta. Por ello, invitó a los miembros del Consejo a formular sugerencias. El segundo tema se refería al uso del superávit de años anteriores, que había permitido reforzar las capacidades pedagógicas del Centro. El tercer tema era el más

delicado y estaba relacionado con la fecha de celebración del Consejo. Sobre esta cuestión afirmó que comprendía el deseo legítimo del representante español, pero que era importante recordar que el Consejo debía aprobar el presupuesto. Por ello, si éste se reunía en marzo, debería pronunciarse sobre un presupuesto ya en fase de ejecución o bien aprobar una propuesta relativa al siguiente ejercicio económico que daría comienzo nueve meses más tarde. El Director explicó que la solución podría consistir en celebrar dos reuniones del Consejo al año, pero que ello tendría inevitablemente un alto costo económico. Por consiguiente, opinó que preferiría que se hallaran otras soluciones e invitó a los miembros del Consejo a debatir esta cuestión.

- 84.** *El Consejero Jurídico de la OIT* recordó que el párrafo 3 del artículo III del Estatuto del Centro establecía que «el Consejo se reunirá durante el mes de mayo de cada año en Turín». Sin embargo, desde su 56.^a reunión, el Consejo se reúne en el mes de noviembre. Por consiguiente, opinó que debía enmendarse el Estatuto para permitir que el Consejo tomara una decisión sobre la fecha de celebración de la reunión. En su opinión, el Consejo podría recomendar al Consejo de Administración de la OIT la siguiente enmienda: «El Consejo se reunirá cada año.»
- 85.** *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* tomó nota del informe. A continuación, reiteró la oposición de su Grupo a que la Mesa Directiva del Consejo se reúna en marzo de cada año para discutir el programa de actividades del año anterior. Habida cuenta de que la Mesa Directiva está compuesta por un número más reducido de miembros del Consejo, tal propuesta entrañaría el riesgo de crear un Consejo a dos velocidades, privando a gran parte de los miembros del Consejo (incluidos algunos representantes de los trabajadores) de un debate importante sobre dicha cuestión en noviembre. No obstante, afirmó que el Grupo de los Trabajadores podría aceptar la celebración de una reunión de la Mesa Directiva en marzo para tratar puntos urgentes siempre que no se institucionalizara esa reunión.
- 86.** *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores* se mostró favorable a mantener contactos más frecuentes, pero estimó que sería problemático celebrar la reunión en marzo, especialmente debido a los motivos ya citados por el Director. Por consiguiente, propuso que de ser necesario la Mesa se reuniera en marzo para tratar temas urgentes y precisos, pero puntualizó que debería ser el propio Consejo quien solicitara dicha reunión.
- 87.** *El representante del Gobierno de Sudáfrica* se preguntó si el costo de la organización del Consejo que, según tenía entendido, era de 75.000 euros, no podría repartirse entre las dos reuniones, en cuyo caso el Consejo podría reunirse dos veces al año pero un solo día cada vez.
- 88.** *La portavoz del Grupo Gubernamental* afirmó que su Grupo estudiaría la cuestión, incluidas las repercusiones financieras. Por consiguiente, reiteró la propuesta de que el Centro proporcionara cuanto antes un documento con las ventajas y desventajas de las distintas soluciones.
- 89.** *La Presidenta* sugirió a la Dirección del Centro que estudiara la cuestión con mayor profundidad y que solicitara un análisis a la Mesa Directiva. Asimismo, propuso que se recomendara al Consejo de Administración de la OIT que se enmendara el párrafo 3 del artículo III del Estatuto del Centro como sigue: «El Consejo se reunirá cada año en Turín».
- 90.** *La representante del Gobierno de Italia* estimó que cada solución tiene sus ventajas y sus inconvenientes, pero apoyó la propuesta de la Presidenta.
- 91.** *El representante del Gobierno de Sudáfrica* se mostró de acuerdo con la delegada italiana y solicitó que el Consejo debatiera esta cuestión en su próxima reunión, sobre la base de un análisis de las posibles soluciones.

92. *La portavoz del Grupo Gubernamental* propuso, como solución intermedia, que se mantuviera el artículo un año más, teniendo en cuenta que la práctica actual contravenía lo dispuesto en el Estatuto, y solicitó una vez más que se preparara un documento que pudiera servir de base para adoptar una decisión el año siguiente.
93. *La Presidenta* propuso que la Mesa examinara las diferentes opciones en la reunión anual en relación con la planificación de la reunión anual del Consejo.
94. *El Consejo* tomó nota del documento CC 70/6.

VII. Otras cuestiones (Séptimo punto del orden del día)

95. *La Presidenta* informó a los miembros del Consejo de que el informe de la 70.^a reunión del Consejo del Centro estará a disposición de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración de la OIT a partir del martes 11 de noviembre de 2008. De acuerdo con la práctica habitual, y teniendo en cuenta el brevísimo plazo del que se dispone, propuso que el Consejo delegara en sus vicepresidentes la labor de aprobar el proyecto de informe.
96. *El Consejo* aprobó la propuesta de la Presidenta.

VIII. Fecha y lugar de la próxima reunión (Octavo punto del orden del día)

97. *La Presidenta* propuso que la 71.^a reunión del Consejo del Centro se celebre en una fecha que habrá de determinar la Mesa Directiva del Consejo antes de la 306.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT, que se celebrará en Ginebra del 5 al 20 de noviembre de 2009. Se comunicará a la Mesa Directiva del Consejo la fecha definitiva teniendo en cuenta las demás reuniones de la OIT.
98. *El Consejo* aprobó la propuesta de la Presidenta.
99. *La Presidenta* clausuró la 70.^a reunión del Consejo del Centro y expresó su agradecimiento a los participantes por sus aportaciones.

Ginebra, 10 de noviembre de 2008.

Este documento se presenta para información.

Anexo

Declaración del presidente del Sindicato del Personal del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín ante el Consejo del Centro (6 de noviembre de 2008)

Señora Presidenta, miembros del Consejo, señoras y señores:

En nombre del Comité del Sindicato del Personal, es para mí un placer tener la oportunidad de dirigirme al Consejo del Centro.

Las actividades del Comité del Sindicato del Personal durante este último año se exponen a continuación.

A fin de contribuir a la mejora de la visibilidad del Centro dentro del sistema, del 4 al 8 de febrero de 2008 acogimos en nuestro campus la reunión del Consejo de la Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales (FICSA), que se celebra una vez al año. La participación de delegados de las distintas organizaciones fue la más numerosa hasta el momento y el evento fue un éxito. El Consejo de Turín será recordado como la ocasión que favoreció el acercamiento entre las dos grandes federaciones que agrupan a la mayoría de las asociaciones sindicales de las organizaciones internacionales: la Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales (FICSA) y el Comité de Coordinación de Sindicatos y Asociaciones Independientes del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (CCSAI). Ello ha permitido instaurar una colaboración que aún perdura y que se afianzará sin duda en el futuro sobre muchas cuestiones de interés común.

Hemos convocado una asamblea consultiva con el personal para definir una lista de prioridades en relación con el programa sindical y hemos recibido el mandato del personal del Centro de defender las siguientes prioridades: solicitar que se lleve a cabo el ejercicio de los contratos a tiempo indeterminado, promover una mayor estabilidad de los puestos de trabajo, solicitar el establecimiento de incentivos para los servicios/secciones más productivos, a través de un sistema de reconocimientos (incluso simbólicos), solicitar la simplificación del sistema de evaluación del desempeño, modificar la licencia parental (incluida la licencia de adopción) y solicitar la compensación de los días de misión o trabajo durante el fin de semana, exclusivamente cuando esta situación se vuelva recurrente.

Mantenemos un estrecho contacto con el Comité del Sindicato del Personal de Ginebra, para sacar el máximo provecho de las sinergias resultantes de la fusión.

Algunos colegas han solicitado nuestra intervención en casos de relaciones profesionales e interpersonales difíciles, que se traducen en malestar organizativo y que pueden acabar provocando problemas de salud, generalmente en detrimento de los trabajadores que ocupan posiciones jerárquicas inferiores. A ese respecto, debemos señalar con satisfacción la gran disponibilidad por parte del Servicio de Recursos Humanos para intentar hallar soluciones a estos problemas, en el respeto de sus facultades.

Por consiguiente, ejercemos de portavoces del malestar experimentado por algunos colegas en posiciones subordinadas: además de la larga espera antes de obtener un resultado, en algunos casos las soluciones parecen *a priori* desequilibradas en favor de las personas en posiciones jerárquicas dominantes (incluso cuando éstas parecen ser responsables del malestar), con la consiguiente desmotivación y posible riesgo de merma de la productividad del personal afectado.

Estos casos, que requieren tiempo, atención y sensibilidad, son ciertamente deplorables, pero están muy localizados y no son imputables a patologías organizativas concretas.

Con respecto al reemplazo de personal y a la fusión de puestos, consideramos que tenemos que estar muy atentos. Por un lado, es evidente y comprensible el esfuerzo de optimizar los recursos y la estructura orgánica, pero por otro lado se corre el riesgo de imponer a algunas personas múltiples responsabilidades y, por consiguiente, un notable estrés organizativo, una carga suplementaria de trabajo más allá de las horas de oficina y una ralentización estructural en el cumplimiento de sus funciones.

En cuanto a la gestión de los contratos asociados a proyectos, si bien éstos brindan al Centro la posibilidad de satisfacer necesidades temporales, provocan una situación contractual frágil, débil y estresante, sobre todo si se prolongan en el tiempo. A ese respecto, no podemos sino pedir a la Dirección del Centro que comparta en mayor medida con el personal los objetivos y la visión de futuro del Centro.

Otro elemento de incertidumbre es no poder contar con información completa y oportuna sobre la situación financiera del Centro, lo que dificulta la adopción de decisiones adecuadas sobre la duración de los contratos y sobre la distribución de la carga de trabajo. Consideramos que un mayor esfuerzo para proporcionar un análisis y una previsión financieras transparentes generaría un clima de mayor coincidencia de objetivos y estrategias en beneficio del ambiente organizativo general.

Con respecto al equilibrio de género y sobre todo a la presencia de mujeres en cargos de responsabilidad decisoria, persiste una sensible diferencia (que se ha incluso incrementado recientemente tras varias jubilaciones). Para recuperar una mayor representatividad femenina, tanto en los cargos directivos como en la composición del equipo de expertos/as en las actividades de formación, se requiere un esfuerzo activo por parte del Centro para lograr una mayor coherencia entre las declaraciones de principios y la *praxis* efectiva.

En cuanto a los criterios de selección, el Comité verifica periódicamente la uniformidad y la transparencia de los procedimientos de concurso para cubrir las vacantes. Sin embargo, consideramos que es necesario realizar un esfuerzo para ofrecer una mayor información al personal sobre los mecanismos que garantizan el respeto de tales procedimientos.

Asimismo, queremos transmitir la satisfacción del personal por las políticas recientemente promulgadas por el Centro sobre la licencia parental, las cuestiones de ética, etc. Con respecto a la circular sobre la ética en el Centro, esperamos que se designe rápidamente al funcionario encargado de las cuestiones de ética.

Consideramos que uno de los cometidos fundamentales del Comité del Sindicato del Personal es señalar las carencias existentes para trabajar conjuntamente en la mejora de la calidad con el Servicio de Recursos Humanos, con el cual hemos instaurado un clima propicio de colaboración que nos complace constatar.

Las observaciones, sugerencias o incluso críticas sobre nuestros puntos de vista serán bienvenidas.

Gracias.